

PRESIDENTE DEL

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente **Pedido de Informe**.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

Potrero de los Funes, 28 de abril de 2025

**Pedido de Informe por el estado de abandono del Ex Circuito
Internacional de Potrero de los Funes**

VISTO:

Los reiterados reclamos de los vecinos y turistas que recorren el Ex - Circuito Internacional de Potrero de los Funes, que está a cargo de Vialidad Provincial, ente perteneciente al Gobierno de San Luis, de la actual gestión de Claudio Poggi. Con relación al estado de abandono.

CONSIDERANDO:

Que se observa un estado de abandono de las tareas de Vialidad Provincial, en el Ex Circuito y su estado actual refleja la falta de limpieza, falta de mantenimiento y la carencia de reparaciones que ha sufrido después del desarme y desmantelamiento.

Que en algunos puntos del Ex Circuito, se focalizan algunos inicio de basurales a cielo abierto.

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

Que cada turista que recorre nuestra Ciudad de Potrero de los Funes, se lleva la fotografía del Ex Circuito y se lleva en la memoria el estado de abandono.

Que es indispensable la intervención del gobierno a los fines de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales a fines de garantizar a vecinos y turistas que recorren nuestra ciudad un lugar con condiciones dignas de salubridad y sustentabilidad del hábitat.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE:

PEDIDO DE INFORME

- 1) Remitir al Honorable Concejo Deliberante:
 - a) Informe detallado del cronograma del mantenimiento del Ex - Circuito Internacional Potrero de los Funes.
 - b) Informar el área correspondiente que tiene a cargo dichas tareas.
 - c) Informar si hay alguna firma de convenio con terceros o concesión con el Municipio de Potrero de los Funes por el mantenimiento.
- 2) Detallar reanudación del mantenimiento, limpieza y desmalezado.

Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta
Concejala - Potrero de los Funes

